

## **Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa V**

Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2005 e  
Informe de Gestión correspondiente al  
ejercicio 2005, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente



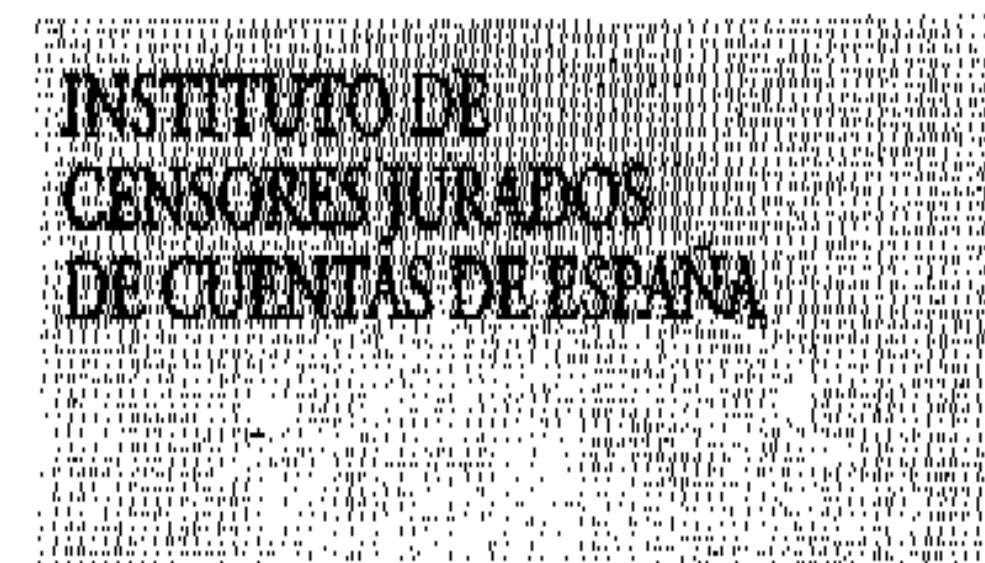
## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa V,  
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa V, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de su Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 25 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la Nota 4 de la Memoria integrante de las cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 1 de diciembre de 2005, acordó proponer la liquidación anticipada del Fondo en la siguiente fecha de pago (18 de enero de 2006) puesto que, al 31 de diciembre de 2005, el saldo vivo de los activos titulizados se encontraba por debajo del 10% del saldo inicial de dichos activos (véase Nota 4). No obstante lo anterior, las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora siguiendo el principio de empresa en funcionamiento puesto que, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2005, no se espera que se produzcan diferencias significativas en la realización de los mismos.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa V al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2005 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Germán de la Fuente  
3 de abril de 2006



Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2006 Nº A1-005821  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA V**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)	HABER	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
<b>DEBE</b>					
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>			<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>		
Intereses de bonos de titulación hipotecaria (Nota 8)	615	926	Intereses de participaciones hipotecarias (Nota 4)	985	1.544
Intereses del préstamo subordinado (Nota 7)	36	45	Ingresos financieros	94	133
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 10)	926	1.464	Intereses de demora financiera de intereses (Nota 10)	2	5
	1.578	2.435		615	926
<b>GASTOS GENERALES (Nota 11)</b>				1.706	2.608
	7	12			
<b>COMISIONES DEVENGADAS</b>					
Comisión variable	30	51			
Comisión de administración y otras	83	110			
	123	161			
<b>TOTAL DEBE</b>	1.706	2.608	<b>TOTAL HABER</b>	1.706	2.608

(\*) Presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA V**

**BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	2005	2004 (*)	PASIVO	2005	2004 (*)
<b>ACTIVO</b>					
<b>INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>					
Participaciones hipotecarias (Nota 4)	19.871	31.440	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 7)	933	1.140
<b>OTROS CRÉDITOS (Nota 5)</b>	110	136	<b>EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:</b>		
<b>TESORERÍA (Nota 6)</b>	2.984	4.477	Boncos de titulización hipotecaria (Nota 8)	21.608	34.545
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>22.775</b>	<b>36.053</b>	<b>OTRAS DEUDAS (Nota 9)</b>	<b>234</b>	<b>368</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>22.775</b>	<b>36.053</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2005.

## Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa V

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2005

### 1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa V (en adelante, "el Fondo") se constituyó, el 21 de abril de 1997, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, con carácter de fondo cerrado, consistiendo su función en la adquisición de participaciones hipotecarias y en la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, por un importe total de 235,1 millones de euros (véase Nota 8). El desembolso de las participaciones hipotecarias, así como el de los bonos de titulización hipotecaria, se produjo el 24 de abril de 1997, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,1% del valor de los bonos de titulización hipotecaria pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias corresponden a la sociedad emisora de las mismas, Hipotebansa, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. ("Hipotebansa"). Hipotebansa no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación de 15.025,3 euros trimestrales (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) pagadera los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año. Asimismo, se pagará a Hipotebansa una cantidad variable, que se devengará el 31 de diciembre de cada ejercicio, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Banco Santander Central Hispano, S.A. Hipotebansa actuará como depositario de las escrituras de formalización de los préstamos.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La normativa fiscal excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

#### **b) Principios contables y criterios de valoración**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### **c) Comparación de la Información**

Los datos correspondientes al ejercicio 2004 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

### **3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

#### **a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las participaciones hipotecarias vencidas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

#### **b) Vencimiento de deudores y acreedores**

Como se indica en la Nota 8, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimientos ni de las participaciones hipotecarias ni de los bonos de titulización hipotecaria.

#### **c) Impuesto sobre Sociedades**

Dado que en el ejercicio 2005 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

#### **d) Permuta financiera de intereses**

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados, netos negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, respectivamente, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

#### **e) Principio de empresa en funcionamiento**

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior a 23.500 mil euros, equivalente al 10% de su importe inicial (véase Nota 4). Con fecha 1 de diciembre de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aprobado proceder a la liquidación anticipada del Fondo en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2006) por producirse dicha circunstancia. No obstante lo anterior, las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2005 se han preparado de acuerdo con el principio del "empresa en funcionamiento" ya que, dada la composición y naturaleza de los activos y pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2005, el efecto de aplicar el principio contable de "empresa en liquidación" en la preparación de las cuentas anuales no es significativo.

#### 4. Participaciones hipotecarias

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, mediante escritura pública de fecha 21 de abril de 1997 adquirió participaciones hipotecarias por un importe inicial de 234.995.733,25 euros, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y una participación en los intereses calculada sobre la base del tipo de interés aplicable en cada momento a cada préstamo en los que las participaciones tienen su origen deducido el 0,125% de interés anual. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

El movimiento de su saldo durante el ejercicio 2005 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2004	31.440
Amortización de principal	(11.173)
Amortización de principal de préstamos hipotecarios vencidas y no cobradas y otros movimientos	(15)
Amortizaciones anticipadas	(581)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>19.671</b>

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior a 23.500 mil euros, equivalente al 10% de su importe inicial.

Con fecha 1 de diciembre de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó proceder a la liquidación anticipada del Fondo en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2006), acordándose proceder a lo siguiente:

- Con fecha 18 de enero de 2006, se realizará el otorgamiento de escritura pública de venta de las participaciones hipotecarias titularidad del Fondo a Hipotebansa (sociedad emisora de las mismas) – véase Nota 1; por un precio equivalente a la suma del valor del principal pendiente de amortización más los intereses devengados y no cobrados a la fecha de otorgamiento de dicha escritura.
- En esa misma fecha se procederá a la amortización anticipada de los bonos emitidos por el Fondo en la forma dispuesta en la escritura de constitución.
- A partir de dicha fecha (18 de enero de 2006) la Sociedad Gestora tiene un plazo de seis meses para disponer de los activos remanentes del Fondo en la forma dispuesta en su escritura de constitución, abonándose a Hipotebansa, en su caso, el remanente que pudiera existir después de atender todas las obligaciones de pago del Fondo. A la fecha de formulación de estas cuentas se está pendiente de finalización de este proceso y por tanto, del proceso de liquidación final del Fondo, prevista durante el primer semestre de 2006.

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto informativo de la emisión del Fondo, con fecha 2 de diciembre de 2005, se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la decisión de llevar a cabo dicho proceso, procediéndose a notificar a los tenedores de los bonos mediante anuncio publicado en prensa que fue notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de 2 de enero 2006.

El tipo de interés medio anual devengado por las participaciones hipotecarias durante el ejercicio 2005 ha sido del 3,87%.

El saldo de este epígrafe no incluye principales vencidos superiores a un año de préstamos hipotecarios. Las cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos con principales vencidos superiores a un año se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 5).

#### 5. Otros créditos

La composición de su saldo es el siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente (Nota 6)	5
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	62
Cuotas vencidas y no cobradas de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias:	
Con antigüedad inferior a tres meses	39
Con antigüedad superior a tres meses	4
	43
	<b>110</b>

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la constitución de fondo alguno en concepto de provisión para insolvencias.

## 6. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A., incluyéndose los fondos de reserva constituidos por el Fondo (Nota 7).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,5% el tipo de interés medio ponderado de los tipos de intereses nominales, tanto fijos como variables, de las participaciones hipotecarias de los últimos tres meses anteriores a la fecha de pago. Este contrato queda supeditado a que el "rating" de Banco Santander Central Hispano, S.A. no descienda de la categoría P-1 según la agencia Moody's Investors Service, Limited; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2005, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta en el ejercicio 2005 ha sido del 3,49% anual.

## 7. Préstamo subordinado

Banco Santander Central Hispano, S.A. concedió al Fondo un préstamo subordinado por un importe inicial de 5.219.790,13 euros, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulación hipotecaria.
2. Financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias.
3. Dotar dos fondos de reserva (los "Fondos de Reserva"), que se aplicarán en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago del Fondo: un Fondo de Reserva Principal, por importe inicial de 2.702.450,98 euros, y un Fondo de Reserva Secundario, por importe inicial de 1.644.970,13 euros. A la fecha actual, los fondos de reserva ascienden a 933 mil euros y están materializados en la cuenta corriente del Fondo (Nota 6).

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,5% el tipo de interés medio ponderado de los tipos nominales de las participaciones hipotecarias de los últimos tres meses anteriores a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2005, del importe total devengado (35 mil euros) se encontraban pendientes de pago 7 mil euros (véase Nota 9).

El préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos durante los cinco primeros años desde la constitución del Fondo); la destinada a financiar los gastos de emisión de bonos se amortiza siguiendo un método de cálculo financiero y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los



bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso de los Fondos de Reserva.

La amortización de este préstamo está supeditada a que el Fondo tenga liquidez suficiente. En el ejercicio 31 de diciembre de 2005, el Fondo ha amortizado 207 mil euros.

### **8. Bonos de titulación hipotecaria**

Su saldo recoge la emisión de bonos de titulación hipotecaria realizada el 21 de abril de 1997, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 1.521 bonos de 150.253,03 euros cada uno, y serie B, constituida por 43 bonos de 153.253,03 euros cada uno. La serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,11% en la serie A y del 0,45% en la serie B al tipo Libor a tres meses en euros.

La amortización final de dichos bonos se estableció el 18 de enero del 2018. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el importe de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial (Nota 4).
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos (calculados como la diferencia entre el saldo vivo de las participaciones hipotecarias y de los bonos) de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) posterior al 18 de enero de 2001 en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 10% del saldo pendiente de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago posterior al 18 de enero de 2001 en la que la relación anterior sea igual o mayor al 10%, los fondos disponibles para amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 10%.
3. En el momento en el cual el saldo pendiente de los bonos de la serie B alcance la cifra de 2.349.957,33 euros, de conformidad con el punto anterior, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, hasta su completa amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el importe a que asciendan las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 7% del saldo vivo de dichas participaciones hipotecarias a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.

2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente, en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización hipotecaria en el ejercicio 2005 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo a 1 de enero de 2005	31.404	3.141	34.545
Amortización del 18 de enero de 2005	(3.584)	(359)	(3.943)
Amortización del 18 de abril de 2005	(2.968)	(297)	(3.265)
Amortización del 18 de julio de 2005	(2.907)	(135)	(3.042)
Amortización del 18 de octubre de 2005	(2.687)	-	(2.687)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>19.258</b>	<b>2.350</b>	<b>21.608</b>

El interés medio de los bonos en el ejercicio 2005 ha ascendido al 2,28% para la serie A y al 2,63% para la serie B.

## 9. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Intereses devengados no pagados de:</b>	
Bonos de titulización hipotecaria	105
Permuta financiera de intereses (Nota 10)	50
Préstamo subordinado (Nota 7)	7
	162
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Comisión variable (Nota 1)	51 <sup>(*)</sup>
Comisión de administración (Nota 1)	12
Otros acreedores	9
	72
	<b>234</b>

(\*) Incluye 21 mil euros correspondientes a la comisión variable devengada en el ejercicio 2004.

## 10. Permuta financiera de Intereses

El Fondo formalizó dos contratos de permuta financiera de intereses, uno para cada serie de bonos A y B, con Banco Santander Central Hispano, S.A., en virtud de los cuales, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización hipotecaria y el Fondo paga al banco un interés anual variable trimestralmente igual al de las participaciones hipotecarias, menos un margen del 0,5 % (véase Nota 4). El principal sobre el que gira este contrato está fijado en el saldo de los bonos de titulización hipotecaria de cada una de las series. El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2005 ha sido un gasto para el Fondo de 311 mil euros. A 31 de diciembre de 2005 se encontraban pendientes de pago 50 mil euros (véase Nota 9).

### 11. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 3 mil euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

### 12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios.

Según se indica en la Nota 3-c, en el ejercicio 2005 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

### 13. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004:

	Miles de Euros	
	2005	2004 (*)
<b>ORÍGENES:</b>		
Amortización de participaciones hipotecarias (Nota 4)	11.769	15.210
Tesorería	1.483	1.311
Otros créditos	26	71
<b>Total orígenes</b>	<b>13.278</b>	<b>16.592</b>
<b>APLICACIONES:</b>		
Amortización de préstamo subordinado (Nota 7)	207	258
Amortización de bonos de titulización hipotecaria (Nota 8)	12.937	16.138
Otras deudas	134	196
<b>Total aplicaciones</b>	<b>13.278</b>	<b>16.592</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA V

### INFORME DE GESTIÓN

correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2005

#### 1.- PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS (PH'S)

PRESTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de Préstamos:	5.491	1.677
Saldo Pendiente de Amortizar PH's:	234.995.733,25 €	19.709.347,98 €
Importes Unitarios Préstamos Vivos:	42.796,53 €	11.752,74 €
Tipo de Interés:	8,44%	4,05%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	10,27%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	12,99%
Tasa anualizada desde Constitución del Fondo:	12,29%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda Vencida (Principal + Intereses):	15.142,22 €	14.930,86 €	12.674,35 €
Deuda Pendiente Vencimiento:			19.671.397,53 €
Deuda Total:	15.142,22 €	14.930,86 €	19.684.071,88 €

A continuación se incluyen a efectos informativos los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2005 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

**DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA**

Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1/01/2006 - 30/06/2006	105,19	0,53	91	5,41
1/07/2006 - 31/12/2006	277,26	1,4	70	4,17
1/01/2007 - 30/06/2007	2.046,99	10,38	258	15,38
1/07/2007 - 31/12/2007	6.703,94	34,01	724	43,17
1/01/2008 - 30/06/2008	2.087,96	10,59	195	11,62
1/07/2008 - 31/12/2008	73,90	0,37	5	0,29
1/01/2009 - 30/06/2009	149,50	0,75	11	0,65
1/07/2009 - 31/12/2009	255,91	1,29	15	0,89
1/01/2010 - 30/06/2010	978,88	4,96	50	2,98
1/07/2010 - 31/12/2010	1.980,43	10,04	97	5,78
1/01/2011 - 30/06/2011	882,08	4,47	43	2,56
1/07/2011 - 31/12/2011	117,35	0,59	5	0,29
1/01/2012 - 30/06/2012	146,13	0,74	4	0,23
1/07/2012 - 31/12/2012	200,10	1,01	7	0,41
1/01/2013 - 30/06/2013	103,49	0,52	3	0,17
1/07/2013 - 31/12/2013	152,59	0,77	5	0,29
1/01/2014 - 30/06/2014	190,70	0,96	5	0,29
1/07/2014 - 31/12/2014	87,95	0,44	3	0,17
1/01/2015 - 30/06/2015	770,03	3,9	21	1,25
1/07/2015 - 31/12/2015	1.765,68	8,95	49	2,92
1/01/2016 - 30/06/2016	372,77	1,89	10	0,59
1/07/2016 - 31/12/2016	0,00	0	0	0
1/01/2017 - 30/06/2017	54,18	0,27	2	0,11
1/07/2017 - 31/12/2017	174,09	0,88	3	0,17
1/01/2018 - 30/06/2018	0,00	0	0	0
1/07/2018 - 31/12/2018	0,00	0	0	0
1/01/2019 - 1/03/2019	32,13	0,16	1	0,05
<b>Totales:</b>	<b>19.7093474,98</b>	<b>100,00</b>	<b>1.677</b>	<b>100,00</b>

**Fecha vencimiento máxima:** 1/03/2019  
**Fecha vencimiento mínima:** 1/01/2006

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1,10 - 3,99	14.908,98	75,64	1.160	69,17
4,00 - 4,49	1.512,57	7,67	109	6,49
4,50 - 4,99	22,59	0,11	2	0,11
5,00 - 5,49	59,07	0,29	5	0,29
5,50 - 5,99	123,30	0,62	11	0,65
6,00 - 6,49	643,03	3,26	69	4,11
6,50 - 6,99	495,96	2,51	53	3,16
7,00 - 7,49	386,81	1,96	58	3,45
7,50 - 7,99	594,54	3,01	80	4,77
8,00 - 8,49	161,75	0,82	25	1,49
8,50 - 8,99	80,43	0,4	7	0,41
9,00 - 9,49	41,44	0,21	9	0,53
9,50 - 9,99	572,88	2,9	73	4,35
10,00 - 10,49	47,26	0,23	6	0,35
10,50 - 10,99	18,21	0,09	3	0,17
11,00 - 11,49	28,06	0,14	5	0,29
11,50 - 11,50	12,37	0,06	2	0,11
<b>Totales:</b>	<b>19.709.347,98</b>	<b>100,00</b>	<b>1.677</b>	<b>100,00</b>

Tipo interés máximo: 11,50%  
 Tipo interés mínimo: 1,10%  
 Tipo interés ponderado: 4,05%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS				
Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
42,15 - 15.025,29	9.324,07	47,3	1.279	76,26
15.025,29 - 30.050,59	6.020,51	30,54	298	17,76
30.050,59 - 45.075,89	2.467,42	12,51	69	4,11
45.075,89 - 60.101,19	1.224,75	6,21	23	1,37
60.101,19 - 75.126,49	189,64	0,96	3	0,17
75.126,49 - 90.151,79	323,85	1,64	4	0,23
90.151,79 - 105.177,09	0,00	0	0	0
105.177,09 - 120.202,39	0,00	0	0	0
120.202,39 - 135.227,69	0,00	0	0	0
135.227,69 - 150.252,99	0,00	0	0	0
150.252,99 - 159.071,13	159,07	0,8	1	0,05
<b>Totales:</b>	<b>19.709.347,98</b>	<b>100,00</b>	<b>1.677</b>	<b>100,00</b>

Saldo vivo máximo: 159.071,13 euros  
 Saldo vivo mínimo: 42,15 euros  
 Saldo vivo medio: 11.752,74 euros

## 2.- BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (BTH'S)

El importe de la emisión asciende a 234.995.732,81 euros y está constituida por 1.564 Bonos, de 150.253,03 euros de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (1.521 Bonos e importe total de 228.534.852,69 euros), y Serie B (43 Bonos e importe total de 6.460.880,12 euros).

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación.

### Pago de Fecha 18 de enero

<b>Principal Serie A y B:</b>	
Saldo anterior:	34.544.729,26 €
Amortización A:	3.583.460,79 €
Amortización B:	358.346,09 €
Saldo Actual:	30.602.922,38 €
% sobre Saldo Inicial:	13,02%
Amortización devengada no pagada:	0,00 €
<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados BTH's Serie A:	181.196,73 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	20.848,12 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

### Pago de Fecha 18 de abril

<b>Principal Serie A y B:</b>	
Saldo anterior:	30.602.922,38 €
Amortización A:	2.968.429,23 €
Amortización B:	296.842,76 €
Saldo Actual:	27.337.650,39 €
% sobre Saldo Inicial:	11,63%
Amortización devengada no pagada:	0,00 €
<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados BTH's Serie A:	156.708,63 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	18.034,63 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

### Pago de Fecha 18 de julio

<b>Principal Serie A y B:</b>	
Saldo anterior:	27.337.650,39 €
Amortización A:	2.907.391,50 €
Amortización B:	135.283,16 €
Saldo Actual:	24.294.975,73 €
% sobre Saldo Inicial:	10,34%
Amortización devengada no pagada:	0,00 €
<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados BTH's Serie A:	141.103,17 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	16.246,69 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

### Pago de Fecha 18 de octubre

<b>Principal Serie A y B:</b>	
Saldo anterior:	24.294.975,73 €
Amortización A:	2.687.226,75 €
Amortización B:	0,00 €
Saldo Actual:	21.607.748,98 €
% sobre Saldo Inicial:	9,19%
Amortización devengada no pagada:	0,00 €
<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados BTH's Serie A:	125.056,62 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	15.433,99 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 0,25 años y de los Bonos de la Serie B de 0,25 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a LIBOR a tres meses en euros, más un margen del 0,11%, para los Bonos de la Serie A y del 0,45%, para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2004 han sido los siguientes:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
19/10/2004 – 18/01/2005	2,2891%	2,3088%	2,6338%	2,6600%
18/01/2005 – 18/04/2005	2,2843%	2,3039%	2,6290%	2,6550%
18/04/2005 – 18/07/2005	2,2774%	2,2969%	2,6221%	2,6480%
18/07/2005 – 18/10/2005	2,2610%	2,2802%	2,6057%	2,6313%
18/10/2005 – 18/01/2006	2,3218%	2,3421%	2,6665%	2,6933%



### 3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

#### INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

##### (CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2005

<b>A.- ORIGEN:</b>	<b>16.221.950,24 €</b>
<b>Saldo anterior a 1 de enero de 2005</b>	<b>3.336.398,68 €</b>
<b>a) PRINCIPAL COBRADO:</b>	
1. AMORTIZACIÓN DE PH'S:	11.753.611,47 €
<b>b) INTERESES COBRADOS:</b>	
1. INTERESES DE PH'S:	1.035.901,94 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	96.038,15 €
<b>B.- APLICACIÓN:</b>	<b>16.221.950,24 €</b>
1. GASTOS CORRIENTES:	42.699,26 €
2. INTERESES NETOS SWAPS SERIE A:	323.521,00 €
3. INTERESES DE BTH'S SERIE A:	604.065,15 €
4. AMORTIZACIÓN DE BTH'S SERIE A:	12.146.508,27 €
5. AMORTIZACIÓN DE BTH'S SERIE B:	790.472,01 €
6. INTERESES NETOS SWAPS SERIE B:	24.843,95 €
7. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	70.563,43 €
8. INTERÉS PRÉSTAMO SUBORDINADO:	36.942,25 €
9. AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO:	206.991,70 €
10. COMISIONES A FAVOR DE HIPOTEBANSA:	121.986,35 €
11. DISPOSICIONES DE FONDOS DE RESERVA PRINCIPAL Y SECUNDARIO:	(206.991,70) €
12. REMANENTE EN TESORERIA:	2.060.348,57 €

**C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**

**a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:**

1. SALDO ANTERIOR:	397.264,33 €
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	(148.775,29) €
3. SALDO ACTUAL:	248.489,04 €

**b) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA SECUNDARIO:**

1. SALDO ANTERIOR:	742.940,59 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	(58.216,41) €
3. SALDO ACTUAL:	684.724,18 €

**c) REMANENTE EN TESORERÍA:**

2.060.348,57 €

**TOTAL (a + b + c)**

**2.993.561,79 €**

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 17 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 30 de marzo de 2006, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.